



DECRETO N° 0953

Lanús, 24 ABR 2017

VISTO

Decreto Ley 6769/58, la presentación efectuada por Gabriel Alejandro Beneitez y el expediente F-912270-17

CONSIDERANDO

Que según lo solicitado en el expediente mencionado tramita la presentación de Gabriel Alejandro Beneitez, presidente de la Federación Argentina de Skateboarding, solicitando una ayuda económica para Mauro Iglesias quien representara a la argentina en el Mundial STU Open a realizarse en Rio de Janeiro del 25 al 30 de abril del corriente;

Que el deportista Lanusense con solo 14 años gano el Vans Waffle Series Argentina 2015, importante Campeonato Latino Americano y es un orgullo que un Lanusense nos represente en un evento de esa envergadura;

Que por lo expuesto y dado que La Secretaria de Deportes y Juventud tiene como finalidad tanto la promoción del deporte como de sus deportistas en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia

Y

POR ELLO

El Intendente Municipal

DECRETA



Artículo 1º: Declarase de interés Municipal la participación de Mauro Iglesias en el Mundial STU Open de Skate a realizarse en Rio de Janeiro que tendrá lugar del 25 al 30 de abril del corriente.

Artículo 2º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, por la Secretaría de Comunicación Social dese amplia difusión y remítase a la Secretaría de Deportes y Juventud-

LIC. DAMIAN ARIEL SALA
SECRETARIO DE DEPORTE
Y JUVENTUD



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL